



## 1. Contextualización y ámbito de aplicación.

El artículo 46.2 de la Ley Orgánica de Universidades establece que los estudiantes universitarios tienen derecho a la orientación y la información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten, y al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores. Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, hace referencia expresa a los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. El Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el estatuto del Estudiante Universitario, recoge, en su artículo 19.1, que los estudiantes universitarios recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre la titulación que cursan. Por otro lado, el artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo establece la obligación de la Universidad de informar sobre la existencia y el funcionamiento de los distintos órganos de representación estudiantil.

La **acción tutorial** en el ámbito universitario debe perseguir, como objetivo principal, el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones académica, personal y profesional:

- Dimensión académica. Dirigida a la mejora del rendimiento formativo del estudiante. Para ello se le orientará en el camino a seguir para el logro de sus objetivos, en las estrategias a seguir para adquirir unos hábitos de estudio, trabajo y esfuerzo eficaces y para superar las dificultades que surjan a lo largo de su proceso formativo.
- Dimensión personal. Permitirá al estudiante un mejor conocimiento de sus capacidades y su transformación en competencias útiles para su desarrollo personal.
- Dimensión profesional. Se suministrará la información necesaria para que el estudiante canalice sus esfuerzos de aprendizaje de manera que sean útiles y tengan continuidad en la profesión para la que se está formando.

Para que la **acción tutorial** sea eficaz, en cuanto a la consecución de sus objetivos, debe:

- Ir íntimamente ligada a la orientación universitaria, lo que implica una estrecha colaboración entre los centros universitarios, con sus características específicas, y los órganos de gobierno de la universidad con competencias en materia de orientación universitaria.
- Entenderse como complementaria y distinta de las tutorías de materia o asignatura y se concibe como una responsabilidad de las Facultades y Escuelas que garantice el seguimiento de los estudiantes en el transcurso de sus estudios de Grado.
- Realizarse de un modo continuado a lo largo del proceso formativo del estudiante, desde el mismo momento de su incorporación a la universidad hasta que, fuera de ella, alcance su plena integración en el mundo laboral.

Para impulsar la acción tutorial dentro de un marco institucional, la Universidad de Oviedo ha establecido las directrices para dar cumplimiento a estas disposiciones legales al aprobar, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2012 (BOPA de 11 de enero de 2013), la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación.



Tomando como referencia las citadas directrices se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química (PATFQ) de la Universidad de Oviedo.

Es evidente que la ejecución de la acción tutorial precisa de una adecuada planificación y organización, así como de los mecanismos de análisis y evaluación que permitan su adecuación, en cada momento, a las necesidades tanto del estudiante como de la titulación a la que se aplica.

El PATFQ recoge el diseño, contenidos, planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la acción tutorial del Centro a desarrollar a lo largo de todo el proceso formativo del estudiante. Estas actividades van dirigidas a todos los estudiantes que cursan los estudios de Grado que se imparten en la Facultad de Química. La participación en el PATFQ es voluntaria para los estudiantes de los Grados.

El PATFQ se concibe como un documento dinámico, sujeto al análisis crítico de los agentes que participan en el plan, y abierto a las modificaciones que se deriven del citado análisis.

## **2. Objetivos específicos e indicadores de consecución de los mismos.**

Los objetivos generales de la acción tutorial, deben sustanciarse en un conjunto de objetivos específicos que en el caso del PATFQ son los siguientes:

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores</b>
1. Facilitar la integración del estudiante de nueva incorporación en el ámbito universitario.	Grado de satisfacción.
2. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan los Planes de Estudio de los Grados que se imparten en la Facultad (estructura, existencia de requisitos de progreso, Guías Docentes de las asignaturas).	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
3. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan la estructura y funcionamiento de la Universidad y de la Facultad, en especial, sus órganos directivos y órganos de representación.	Grado de satisfacción.
4. Que los estudiantes de nueva incorporación conozcan las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad destinados a una optimización de los procesos formativos.	Grado de satisfacción.
5. Que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones en el ámbito universitario.	Grado de satisfacción.
6. Fomentar la autonomía, el compromiso y la responsabilidad de los estudiantes.	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono. Grado de satisfacción.
7. Fomentar la participación de los estudiantes en la vida académica y en los órganos de representación.	Índice de participación en la Encuesta General de la Enseñanza en Red. Índice de participación en las convocatorias electorales. Porcentaje de candidatos sobre las plazas a cubrir en el colectivo de estudiantes en los órganos de representación Grado de satisfacción.
8. Orientar al estudiante en la resolución de los problemas a los que se enfrente.	Grado de satisfacción.
9. Guiar y asesorar a los estudiantes en el planteamiento de objetivos académicos mediante la planificación y la orientación curricular.	Tasa de Rendimiento. Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
10. Mejorar el rendimiento formativo de los estudiantes.	Tasa de Rendimiento.



	Tasa de Éxito. Tasa de Abandono.
11. Estimular la participación del estudiante en actividades formativas complementarias	Índice de participación. (Número de actividades en las que han participado los estudiantes por curso académico). Grado de satisfacción.
12. Informar sobre la continuación de los estudios o a los procesos de formación continuada existentes.	Grado de satisfacción.
13. Orientar el desarrollo profesional.	Grado de satisfacción.
14. Asegurar el contacto posterior al egreso.	Grado de satisfacción.

### 3. Descripción general del Plan de Acción Tutorial.

El PATFQ está estructurado en cinco apartados: análisis de la realidad; organización; planificación, recursos y evaluación.

#### 3.1 Análisis de la realidad.

La acción tutorial debe incidir de forma preferente en el diseño de acciones que refuercen y potencien los puntos fuertes y que reduzcan al mínimo los puntos débiles que aparecen en los Informes de Seguimiento de los Títulos.

En este sentido, debe existir una estrecha relación entre los informes de la Comisión de Calidad del Centro y el contenido del PATFQ, siendo el garante de esta relación el Equipo Decanal del Centro que establecerá los mecanismos necesarios para el fácil acceso y la difusión eficaz de esta información a todos los miembros de la Facultad (PDI, PAS y estudiantes).

#### 3.2 Organización.

Para el desarrollo eficaz del PATFQ es necesaria, junto a la participación del estamento docente, la participación activa del estudiante en sus propios procesos de formación, tanto académica como personal y profesional, así como en las tareas de apoyo y orientación a sus compañeros.

Para garantizar el diseño, aplicación, seguimiento, evaluación y mejora del PATFQ es necesaria una estructura organizativa integrada por los siguientes agentes:

<b>Agentes implicados en el PATFQ</b>	<b>Funciones</b>
Equipo Decanal Coordinador/a del PATFQ	Diseño, elaboración, modificación y gestión del PATFQ
Junta de Facultad	Aprobación del PATFQ
Equipo Decanal Coordinador/a del PATFQ	Presentación y difusión del PATFQ
Equipo Decanal Coordinador/a del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores	Implantación del PATFQ
Coordinador/a del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores	Coordinación y seguimiento del PATFQ
Vicerrectorado de Estudiantes INIE Coordinadores de los Másteres PAS del Centro Colegios y Asociaciones profesionales	Apoyo y colaboración en información, formación y orientación



Fundación Universidad de Oviedo (FUO) Oficina de Transferencia de resultados de Investigación (OTRI)	
Coordinador/a del PATFQ Profesores-tutores Estudiantes-tutores Estudiantes	Evaluación del PATFQ
Coordinador/a del PATFQ Comisión de Calidad del Centro	Análisis de resultados

El PATFQ contará con un coordinador que será un Vicedecano.

#### Profesor-tutor.

Es un titulado doctor, con relación contractual con la Universidad de Oviedo, que desarrolle su actividad docente en los Grados que se imparten en la Facultad, nombrado por el Decano/a de la Facultad a propuesta del coordinador del PATFQ. La participación de los docentes en el PATFQ será voluntaria y recibirán, previa solicitud, la acreditación específica de la actividad realizada y el reconocimiento de su dedicación docente conforme a lo que establezcan los órganos de gobierno universitarios.

La actividad tutorial del profesor-tutor puede finalizar a petición propia o por revocación del nombramiento por el Decano/a de la Facultad, basada en informe razonado del coordinador en el que se ponga de manifiesto la no adecuación de la actividad desarrollada por el profesor-tutor con los objetivos del PATFQ y con las funciones que le han sido asignadas. En ambos casos, se procederá al nombramiento de un nuevo profesor-tutor y, si no fuera posible, asumiría las tareas de acción tutorial un miembro del Equipo Decanal.

El profesor-tutor es el encargado de acompañar a los estudiantes, que forman parte del grupo de tutoría que le ha sido asignado, a lo largo de su proceso formativo en la Universidad. Con la ayuda y colaboración del estudiante-tutor acompañará, asesorará y orientará a los estudiantes sobre las características académicas y legislativas de los estudios elegidos, las características de la Facultad y sus derechos y obligaciones, así como orientarles en el diseño de su itinerario formativo y ayudándoles a superar los obstáculos que se presenten en el recorrido del mismo.

#### Estudiante-tutor.

Es un estudiante de los últimos cursos del Grado correspondiente (con mayoría de créditos matriculados en el cuarto curso), que preferentemente haya participado en el PATFQ como tutelado. Es nombrado por el coordinador del PATFQ. La participación de los estudiantes-tutores será voluntaria y tendrán derecho al reconocimiento académico de la labor realizada, según lo establecido en el reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación de la Universidad de Oviedo.

La actividad tutorial del estudiante-tutor puede interrumpirse por finalización de estudios, a petición propia o por revocación del nombramiento por el coordinador del plan, basada en informe razonado del profesor-tutor en el que se ponga de manifiesto la no adecuación de la actividad desarrollada por el estudiante-tutor con los objetivos del PATFQ y con las funciones que le han sido asignadas. Siempre que sea posible, se procederá al nombramiento de un nuevo estudiante-tutor.



En colaboración con el profesor-tutor, utilizará la experiencia adquirida en sus estudios para facilitar la integración de sus compañeros en la vida universitaria, informándoles sobre las características de las asignaturas (objetivos, contenidos y procesos de evaluación), orientándoles y ayudándoles en sus procesos de aprendizaje, orientándoles en la resolución de problemas administrativos y facilitándoles los recursos tecnológicos y bibliográficos para su aprendizaje. Asimismo, informará a sus compañeros de los órganos de representación estudiantil en la universidad, animándoles a participar en ellos.

#### Grupos de Tutoría.

Los estudiantes de nuevo ingreso que hayan solicitado la tutela se distribuirán en grupos de tutoría, siendo tarea del coordinador del plan esta distribución, en colaboración con la Administración de la Facultad que facilitará los datos de matrícula.

Cada grupo de tutoría contará, siempre que sea posible, con un profesor-tutor y un estudiante-tutor. Dado el carácter continuo de la acción tutorial, el grupo de tutoría asignado a un profesor-tutor puede estar formado por estudiantes de diferentes cursos hasta un máximo de diez.

#### 3.3 Planificación.

La acción tutorial en la Facultad de Química se plantea según un modelo mixto estructurado en tres dimensiones (tutoría académica, tutoría de carrera y actividades de orientación) y cuenta con un conjunto de profesores-tutores y de estudiantes-tutores que desarrollan la actividad tutorial de acuerdo con los modelos de tutoría individual (acción personalizada) y tutoría grupal (grupos reducidos de estudiantes).

- La tutoría académica se encuentra incluida en el Plan de Organización Docente de la Facultad y la realiza el profesor con los estudiantes de la asignatura que imparte en la titulación.
- La tutoría de carrera se materializa en las tareas realizadas por los profesores-tutores y los estudiantes-tutores con un grupo reducido de estudiantes, que se desarrollan a lo largo de sus estudios, y sus objetivos principales son apoyar al estudiante durante su permanencia en la universidad; realizar un seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; prevenir el abandono académico, y procurar la integración del estudiante en la vida universitaria.
- Las actividades de orientación se realizan a nivel del Centro, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), el Instituto de Investigación e Innovación Educativa (INIE), la OTRI y las asociaciones profesionales, y posibilitan el contacto permanente y eficaz entre los estudiantes y todos los órganos del Centro y de la Universidad que cubren aspectos de orientación universitaria y con las instituciones directamente relacionadas con el desarrollo profesional de los titulados.

#### 3.4 Recursos.

El desarrollo del PATFQ supone disponer de recursos humanos y materiales. En relación con los recursos humanos, es necesario contar con una plantilla de profesores-tutores y estudiantes-tutores que constituyen el eje central del proceso de implantación y desarrollo del plan.



Los agentes implicados en el PATFQ se seleccionarán preferentemente entre aquellos que hayan recibido formación específica, acorde con las tareas a desarrollar, mediante las acciones formativas promovidas por la Universidad de Oviedo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y el INIE.

Asimismo, es necesario contar con el concurso de una serie de recursos materiales, físicos y virtuales, que faciliten el desarrollo de la acción tutorial. En este sentido, el Centro facilitará las aulas o espacios necesarios para el desarrollo de las reuniones del grupo de tutoría.

Los profesores-tutores podrán acceder a los datos personales y académicos de los estudiantes de su grupo de tutoría (matrícula, expediente académico) que serán suministrados por la Administración del Centro, a instancias del coordinador del plan.

Los recursos virtuales disponibles para la implantación y desarrollo del PATFQ son:

- i. Web de la Universidad de Oviedo ([www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)). Estructura de la Universidad y normativa relevante para los estudiantes.
- ii. Web de la Facultad de Química. (<http://quimica.uniovi.es>):
  - Memoria de verificación de los títulos.
  - Plan Formativo de cada Grado.
  - Plan de Organización Docente del curso (guías docentes de las asignaturas, horarios, grupos de estudiantes y calendario de exámenes).
  - PATFQ.
  - Comisión de Calidad.
  - Junta de Facultad.
  - Anuncios.
  - Egresados.
- iii. Correo electrónico corporativo. Permitirá la comunicación entre los agentes implicados en el PATFQ a través de la cuenta de correo electrónico corporativo de que dispone cada estudiante de la Universidad de Oviedo.

En el desarrollo de la acción tutorial es de vital importancia el desarrollo de una **carpeta** informatizada de cada estudiante, en la que se recoja toda su actividad en la acción tutorial a lo largo de sus estudios. Su acceso estará restringido al profesor-tutor y al coordinador del PATFQ. Una vez que el estudiante ha completado sus estudios de Grado en el Centro, abandonado los mismos o el PATFQ (no ha participado en ninguna de las reuniones convocadas durante un curso académico), el profesor-tutor lo comunicará al coordinador para cerrar la carpeta.

Todas las acciones realizadas dentro del PATFQ quedarán reflejadas en informes y fichas cuyos modelos se proponen en los anexos a este documento: conocimiento general del estudiante que participa en el PATFQ



(anexo I), tutorías grupales (anexo II), tutorías individuales (anexo III), reuniones de coordinación (anexo IV), cuestionarios de evaluación de estudiantes (anexo V) y de profesores (anexo VI).

### 3.5 Evaluación.

Es necesaria la elaboración y aplicación de un modelo de evaluación que, partiendo de la información obtenida a partir de los diferentes agentes implicados en el plan de acción tutorial, permita realizar un seguimiento del mismo, verificar los procesos desarrollados y su adecuación a los objetivos propuestos, comprobar la idoneidad de los recursos utilizados para la consecución de los objetivos y realizar propuestas de mejora.

Es competencia del coordinador del plan y de la Comisión de Calidad del Centro, la elaboración, desarrollo y aplicación del proceso de evaluación del PATFQ. En este proceso se verificará y analizará la realización de las actividades previstas en el plan por parte de todos los agentes implicados, se evaluará el grado de consecución y adecuación de los objetivos del plan, se valorará la operatividad del plan y se realizarán propuestas de mejora.

Para ello, el coordinador del plan se realizará, al menos, una reunión anual de coordinación y evaluación con los profesores-tutores y estudiantes-tutores (anexo IV) y llevará a cabo una encuesta entre estudiantes (anexo V) y profesores (anexo VI). Los resultados de la evaluación se incluirán en el informe anual de las titulaciones.

## **4. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química.**

Las actividades tutoriales que se han de realizar en la Facultad de Química son:

1. Promoción de las titulaciones.
2. Acogida.
3. Desarrollo de los estudios.
4. Finalización de los estudios.
5. Estudiantes con discapacidad.
6. Estudiantes procedentes de vías especiales de acceso.
7. Estudiantes a tiempo parcial.

### 4.1 Promoción de las titulaciones.

Se trata de dar a conocer a los estudiantes de Bachiller los Planes de Estudio de los Grados que se imparten en la Facultad (estructura, existencia de requisitos de progreso y permanencia, Guías Docentes de las asignaturas). Es necesario hacer especial énfasis en la importancia que tiene cursar las asignaturas de Matemáticas, Física y Química en el 2º curso de Bachiller para armonizar los conocimientos adquiridos con el nivel de exigencia de esas materias en el primer curso de los estudios de Grado.

Estas acciones deben contribuir a un aumento de las tasas de rendimiento y de éxito y a un descenso en las tasas de abandono observadas en los Grados impartidos en la Facultad.

ACCIONES	TEMPORALIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES
----------	--------------	---------------	--------------





Jornadas de Puertas Abiertas	Abril	Estudiantes de los niveles preuniversitarios.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso) y Equipo Decanal.
Información pública en la web del Centro	Permanente	Estudiantes de los niveles preuniversitarios.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso) y Equipo Decanal
Visitas a Centros de Bachiller	Enero – Mayo	Estudiantes de los niveles preuniversitarios. Especialmente estudiantes de Bachiller.	Vicerrectorado de Estudiantes (Área de Orientación y Acceso), OTRI y Equipo Decanal
Jornadas de Inmersión en la Investigación	Junio	Estudiantes de 2º curso de Bachiller	Equipo Decanal. Responsables de los Grupos de Investigación del Centro.

#### 4.2 Acogida.

Las “*Jornadas de acogida e integración de los nuevos estudiantes de la Facultad*” comprenden un conjunto de actividades diseñadas con el objetivo general de facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso en el ámbito universitario desde el primer momento de su incorporación a la Universidad. Las actividades a realizar tienen como finalidad establecer canales de información y orientación que permitan a los estudiantes conocer el amplio abanico de servicios que la Universidad de Oviedo y la Facultad de Química ponen a su disposición, las posibilidades de participación activa en la vida universitaria y las distintas vías de información disponibles.

En este contexto, el núcleo de las Jornadas está constituido por sesiones informativas, a realizar antes del inicio de las actividades docentes del curso académico, cuya programación comprende:

- a. Presentación y bienvenida. En este acto, el Equipo Decanal y los representantes de estudiantes informarán, entre otros aspectos, sobre: i) los derechos y deberes de los estudiantes; ii) la normativa universitaria básica de la Universidad de Oviedo (régimen de permanencia y progreso, ampliación y anulación de matrícula procesos de evaluación y mecanismos de revisión y reclamación de calificaciones, reconocimiento de créditos, ...); iii) organización de la Universidad de Oviedo y de la Facultad de Química; iv) órganos de representación estudiantil y estructura y funciones del Consejo de Estudiantes; v) estructura y características de los Planes de Estudio de los Grados impartidos en la Facultad, con especial énfasis en las Guías Docentes de las asignaturas y en la existencia de asignaturas “llave”; vi) servicios ofertados por la Universidad de Oviedo y por la Facultad de Química (el COIE, la ONEO, canales de información, préstamo de libros,...) vii) figura del Defensor Universitario.
- b. Conocimiento de las instalaciones del Centro. Se realizará una visita a las diferentes dependencias de la Facultad de Química (administración, aulario, sala de grados, cafetería-comedor, salas de informática, delegación de alumnos, biblioteca, edificio departamental, laboratorios docentes) y se hará una introducción sobre el régimen de funcionamiento de los distintos servicios (horarios, reservas, normas de acceso, etc.). Esta actividad contará con la participación del Equipo Decanal del Centro para su realización.
- c. Introducción a los servicios de Internet corporativos. En esta actividad, un miembro del Equipo Decanal llevará a cabo una presentación sobre:





- Acceso y nociones básicas sobre el uso del correo electrónico corporativo, descripción de los contenidos básicos de página web de la Universidad de Oviedo, descripción de los contenidos básicos incorporados en la página web de la Facultad de Química, acceso y nociones básicas sobre Secretaría Virtual.
  - Manejo del Campus Virtual: acceso, descarga de información, canales de comunicación con el profesor y alumnos, foros, consulta de calificaciones, incorporación de material al aula (trabajos).
- d. Conocimiento de la Biblioteca. La actividad, que será coordinada por el responsable de la biblioteca del Centro y un miembro del Equipo Decanal, está encaminada a mostrar a los estudiantes las normas de funcionamiento de la biblioteca universitaria, particularmente:
- Normas de acceso y uso de los fondos de la biblioteca universitaria.
  - Localización de ejemplares, nomenclatura seguida en la identificación de los ejemplares, ubicación de las distintas dependencias de la biblioteca universitaria.
  - Biblioteca de la Facultad de Química: instalaciones.
  - Normas de préstamo de ejemplares.
  - Herramientas informáticas para la búsqueda de información relacionada con la biblioteca.
- e. Presentación de las plataformas de aprendizaje on-line. El objetivo de la actividad es dar a conocer a los alumnos las distintas plataformas de aprendizaje online que incorporan material orientado a ofrecer un apoyo didáctico al alumnado con dificultades de partida en materias básicas como Química, Física, Dibujo o Matemáticas, que permita al alumno abordar con éxito las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad, relacionadas con estas materias.
- f. Presentación del Plan de autoprotección y evacuación de la Facultad de Química. El Jefe de Intervención del Plan presentará y describirá los aspectos básicos a tener en cuenta en caso de emergencia y proporcionará la documentación relacionada con dicho Plan (disponible en la página web de la Facultad de Química).
- g. Presentación del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química (PATFQ) Se informará a los estudiantes de los objetivos y contenidos del PATFQ, así como de los agentes implicados en su elaboración y desarrollo, animándoles a participar de forma activa en la acción tutorial. Con posterioridad, el coordinador del plan distribuirá a los estudiantes que lo hayan solicitado en grupos de tutoría. A cada uno de los grupos se le asignará un profesor-tutor y un estudiante-tutor. Tras la asignación, el grupo de tutoría realizará la sesión inicial de tutorías en la que se procederá a la presentación de cada estudiante, se organizará la comunicación entre los miembros del grupo y se establecerá la planificación de reuniones y actividades.

A lo largo de esta primera sesión se trabajarán aspectos tales como motivaciones y expectativas, situación personal y profesional, hábitos de estudio, detección de primeras necesidades, etc. Asimismo, se hará especial énfasis en las asignaturas "llave" de este curso, y en su importancia e incidencia en el progreso de



los estudios. En el transcurso de la sesión, cada estudiante de nuevo ingreso cumplimentará un cuestionario de conocimiento general del alumnado que participa en el PATFQ (anexo I). El profesor-tutor elaborará un informe que recoja el contenido y asistentes a la sesión de tutoría grupal, las observaciones realizadas, la valoración de la reunión y las actividades que se proponen como consecuencia de la reunión (anexo II). Todos los anexos cumplimentados serán incorporados a la carpeta electrónica del estudiante.

#### 4.3 Desarrollo de los estudios.

A lo largo del desarrollo de los estudios se programan distintas actividades cuyo objetivo primordial es el apoyo al alumnado durante la permanencia en la Universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico y la integración del alumno en la vida universitaria.

##### *4.3.1 Tutorías de carrera.*

El objetivo principal de las tutorías de carrera será el de contribuir a la formación integral de un grupo reducido de estudiantes a lo largo de sus estudios. Se pretende realizar un seguimiento y optimización del proceso formativo de los estudiantes de manera continua, promoviendo el aprendizaje autónomo, el hábito de trabajo, el sentido de la responsabilidad y el desempeño profesional.

Las actividades presenciales del Grupo de Tutoría se distribuirán en tres sesiones por curso, durante los tres primeros cursos de la titulación, estructuradas de la siguiente manera:

- a. Se realizará en la primera quincena del mes de septiembre y en ella se analizarán las características de las asignaturas del nuevo curso y las estrategias de estudio y trabajo a adoptar para su superación.
- b. La segunda sesión se celebrará una vez finalizado el primer semestre del curso. En ella se llevará a cabo una revisión de los logros y deficiencias detectadas en las asignaturas del primer semestre, se establecerán las estrategias a seguir para subsanar estas deficiencias y se proporcionará información y orientación sobre las asignaturas del segundo semestre.
- c. Se celebrará una tercera sesión a finales del segundo semestre del curso. En esta sesión se realizará el análisis de los resultados del curso y se evaluará el progreso del estudiante de acuerdo con el reglamento de permanencia y progreso de la Universidad. Asimismo, se proporcionará información y orientación para la toma de decisiones sobre el proceso de matrícula para el siguiente curso, con especial énfasis por parte del profesor-tutor en el concepto de las asignaturas "llave" y sus implicaciones.

En todas las sesiones se potenciará la participación activa del estudiante en su proceso formativo, en el PATFQ mediante la realización de encuestas de satisfacción y en los órganos de representación estudiantil del Centro y de la Universidad. Asimismo, se hará especial énfasis en que el estudiante conozca en profundidad el contenido de las Guías Docentes de las asignaturas objeto de estudio.

En cada sesión se confeccionará un registro de la actividad tutorial desarrollada, empleando modelos estandarizados (anexos II y III), para la confección posterior de memorias e informes que permitan el seguimiento de las intervenciones, su rendimiento, la revisión de los objetivos y métodos establecidos y la



elaboración de propuestas de mejora. Estos documentos, una vez cumplimentados, se incorporarán a la carpeta electrónica del estudiante.

Además de las tutorías grupales programadas, se contempla la posibilidad de programar un número de tutorías individuales, en función de las necesidades específicas de cada estudiante, tras las cuales se cumplimentará el anexo II y se incorporarán a la carpeta electrónica del estudiante.

#### *4.3.2 Jornada informativa sobre movilidad.*

El coordinador del plan realizará anualmente una jornada orientada a proporcionar información a los estudiantes sobre:

- a) Las distintas actividades de movilidad nacional e internacional.
- b) El procedimiento administrativo aplicable a las estancias que realicen los estudiantes de la Universidad de Oviedo en otras universidades o empresas nacionales o de otros países.
- c) El reconocimiento académico de los estudios y/o prácticas realizados en dichas instituciones.
- d) Las becas y ayudas asociadas (o vinculadas/relacionadas con) a cada uno de los citados programas de movilidad.

Por otra parte, se dará a conocer La Casa de las Lenguas, como servicio ofertado por la Universidad de Oviedo en el que sus estudiantes pueden acceder a una amplia oferta de cursos generales y actividades para mejorar sus competencias lingüísticas (aspecto básico en el caso de que se quiera optar a una movilidad internacional).

#### *4.3.3 Jornada informativa sobre prácticas externas.*

Esta jornada se celebrará a lo largo del primer semestre. Los coordinadores presentarán la asignatura optativa “prácticas externas”, que se oferta en los dos grados que se imparten en la Facultad y se describirá la oferta y el procedimiento de elección, desarrollo y evaluación de la asignatura.

#### 4.4 Finalización de los estudios.

Los planes formativos de los estudios de Grado recogen la necesidad de realizar, a lo largo de toda la vida, actividades orientadas hacia el aprendizaje permanente. Es decir, actividades de aprendizaje útil, realizadas de manera continua, con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos, las capacidades y las competencias de los estudiantes egresados.

El objetivo de esta fase del PATFQ es informar y apoyar la empleabilidad de los estudiantes egresados mediante la programación de actividades.

##### *4.4.1 Acciones de orientación profesional.*

En esta parte del PATFQ se enmarcan actividades de asesoramiento y orientación para la formación continuada a lo largo de la vida a través de cursos de postgrado (másteres, doctorado, investigación) y de información relativa a la inserción en la vida laboral (elaboración del CV, estrategias de búsqueda de empleo en un entorno globalizado, oposiciones, ...). Estas actividades tienen como destinatarios principales los



estudiantes que se encuentran finalizando los estudios de Grado y los agentes implicados en su desarrollo son los Colegios y Asociaciones profesionales, el COIE de la Universidad de Oviedo, la Fundación de la Universidad de Oviedo, los coordinadores de los másteres que se imparten en la Facultad y el Equipo Decanal.

Se organizarán las siguientes actividades de información y orientación dirigidas a los estudiantes de las titulaciones que se imparten en el Centro:

- a. Sesión informativa sobre la oferta de másteres de la Facultad. En esta actividad los coordinadores de los distintos másteres que se imparten en la Facultad informarán de la oferta formativa, los planes docentes y las características específicas de cada uno de los másteres. La sesión se desarrollará a lo largo del segundo semestre.
- b. Presentación de los Grupos de Investigación de la Facultad. A lo largo del segundo semestre se organizará una jornada, destinada a los estudiantes del cuarto curso, en la que los distintos Grupos de Investigación de los Departamentos con sede en la Facultad de Química presentarán su actividad investigadora. Para ello se solicitará a los grupos de investigación la realización de pósteres informativos que se expondrán en el Aulario de la Facultad. En el transcurso de la jornada, los estudiantes podrán visitar los distintos pósteres y mantener conversaciones con los investigadores.
- c. Presentación de los Colegios y Asociaciones profesionales. En el segundo semestre se organizará una jornada en la que los representantes de los Colegios y Asociaciones profesionales realizarán una presentación de las organizaciones, sus fines, los procedimientos administrativos de inscripción en las organizaciones, derechos y deberes de los colegiados y asociados, así como su oferta formativa de postgrado y de servicios.
- d. Presentación de los servicios de Orientación Profesional de la Universidad de Oviedo. La Facultad de Química tiene un espacio físico habilitado para que tanto los Colegios y Asociaciones profesionales como el servicio de Orientación Profesional de la Universidad de Oviedo puedan desarrollar sus actividades de orientación profesional con los estudiantes de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- e. Presentación de la Fundación Universidad de Oviedo (FUO). En el segundo semestre se organizará una sesión, destinada a los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones, en la que los responsables de la FUO realizarán una presentación de la institución e informarán de sus objetivos y de los mecanismos y procedimientos establecidos para la inserción de los egresados de la Universidad de Oviedo en el ámbito laboral (p.ej. programa de becas de formación práctica en empresas para las personas recién tituladas de la Universidad de Oviedo, organización de acciones formativas, etc.).

*4.4.2 Desarrollo y mantenimiento de canales de información y orientación para egresados a través de la página web de la Facultad.*

En la página web de la Facultad se habilitará una sección dedicada específicamente a recopilar información de posible utilidad para los estudiantes egresados (oferta formativa de postgrado, convocatorias y procesos



de selección, etc.). De forma específica, se reservará un espacio en el que incorporar información de utilidad para el desarrollo de actividades profesionales específicas.

#### 4.5 Estudiantes con discapacidad.

La esencia y principio básico de la acción tutorial es la atención personalizada del estudiante en su etapa universitaria, atendiendo a sus características personales. En este contexto, cobra especial relevancia la tutela de estudiantes con algún tipo de discapacidad, constituyendo un instrumento esencial para facilitar su acceso, inclusión y participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria.

Para la consecución de estos objetivos, el Equipo Decanal establecerá con la ONEO los cauces de comunicación y colaboración necesarios para la completa integración de estos estudiantes en la vida universitaria, siguiendo las directrices y recomendaciones de los especialistas de la ONEO, respetando las condiciones de confidencialidad que deben acompañar a cada actuación. Asimismo, estos cauces y condiciones se harán extensibles al asesoramiento de los Profesores-tutores y de Estudiantes-tutores implicados en los procesos de tutoría de estudiantes con necesidades especiales.

Cuando los informes y recomendaciones de los especialistas así lo indiquen, el Equipo Decanal solicitará al Vicerrectorado con competencia en infraestructuras, la realización de las obras necesarias para la adaptación de los espacios físicos a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad.

#### 4.6 Estudiantes procedentes de vías especiales de acceso.

El proceso de formación a lo largo de la vida supone que personas, que han estado ausentes de la enseñanza universitaria durante una parte importante de su vida, accedan a los estudios universitarios de Grado. En estos casos es necesario diseñar procedimientos de asesoramiento y orientación personalizados para facilitarles la incorporación al ámbito universitario.

En este sentido, los estudiantes con estas características, además de participar en las acciones tutoriales programadas para todos los estudiantes dentro de un curso, seguirán un programa intensivo que contemple información relativa a las metodologías docentes en el EEES, a los métodos y técnicas de estudio a utilizar en su proceso de aprendizaje, a las Guías Docentes de las asignaturas, a la utilización eficaz del Campus Virtual, a los derechos y deberes de los estudiantes y a la participación activa del estudiante en su proceso formativo. Asimismo, este programa intensivo contemplará acciones de asesoramiento relativas a las estrategias a seguir para superar las asignaturas y para diseñar el itinerario curricular del estudiante acorde con sus necesidades y aptitudes.

El programa debe prestar especial atención al asesoramiento y ayuda que permita la armonización de los conocimientos previos del estudiante con el nivel de exigencia de las materias básicas que configuran el primer curso de los estudios elegidos. Para ello, se solicitará la colaboración de los profesores de las citadas materias para diseñar procedimientos de tutoría docente específicos para cada estudiante, que contemplen objetivos de aprendizaje de niveles preuniversitarios relacionados con cada una de las materias. Estas tutorías docentes se desarrollarán a lo largo de todo el curso.



El responsable del desarrollo y diseño de este programa intensivo será el Equipo Decanal. El programa se realizará en la primera quincena del mes de septiembre del curso en que estos estudiantes inician sus estudios y se iniciará con una entrevista personal del estudiante con el Equipo Decanal que permita conocer las necesidades de información y asesoramiento del estudiante.

#### 4.7 Estudiantes a tiempo parcial.

La particularidad del proceso de aprendizaje de este tipo de estudiantes viene determinada, generalmente, por motivos laborales que condicionan la dedicación temporal del estudiante a su proceso formativo. Por ello no siempre es posible armonizar los horarios del estudiante con los programados para el desarrollo de la acción tutorial con los grupos de tutoría del curso. Siempre que sea posible, el estudiante a tiempo parcial se integrará en uno de esos grupos de tutoría, en caso contrario, el Equipo Decanal asumirá la acción tutorial de esos estudiantes que tendrá la misma estructura que la diseñada para los estudiantes a tiempo completo.

La acción tutorial a desarrollar de forma específica con los estudiantes a tiempo parcial debe ser complementaria a la realizada con el resto de los estudiantes de las titulaciones y centrarse en procesos de información relativos a las distintas opciones de evaluación recogidas en la correspondiente normativa de la Universidad de Oviedo, en especial la evaluación diferenciada, a las características de su régimen de permanencia y progreso y a los requisitos y condiciones administrativas vigentes para el cambio de régimen al comienzo del curso o en el transcurso del mismo, en el primer o segundo semestre. Asimismo, debe realizar tareas de orientación relativa a la elección de asignaturas de acuerdo, con el contenido de la memoria verificada del título, que garantice la coherencia entre el proceso formativo y el itinerario diseñado.

Las tareas informativas de esta acción tutorial complementaria se realizarán al comienzo de cada curso en una sesión organizada específicamente para los estudiantes a tiempo parcial. Las tareas de asesoramiento se realizarán al finalizar el curso y permitirán elaborar el plan de matrícula del curso siguiente.

#### **5. Difusión del PATFQ.**

El PATFQ estará disponible en la página web del Centro. Las modificaciones del PATFQ propuestas como consecuencia de los procesos de análisis y seguimiento del plan, serán sometidas a la aprobación de la Junta de Facultad.

#### **6. Sistema de garantía de calidad.**

Como ha quedado establecido en el apartado 3.5 del presente documento, la Comisión de Calidad del Centro adquiere un protagonismo esencial en el diseño del proceso de evaluación y seguimiento del PATFQ, así como en la elaboración de propuestas de mejora.

En colaboración con el coordinador del plan, la Comisión de Calidad es la responsable de verificar y analizar la realización de las actividades previstas, su grado de consecución y adecuación a los objetivos establecidos en el plan.

La Comisión de Calidad contará con la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo para diseñar y realizar las acciones que considere oportunas para la recogida de datos, evidencias y





En colaboración con el coordinador del plan, la Comisión de Calidad es la responsable de verificar y analizar la realización de las actividades previstas, su grado de consecución y adecuación a los objetivos establecidos en el plan.

La Comisión de Calidad contará con la colaboración de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo para diseñar y realizar las acciones que considere oportunas para la recogida de datos, evidencias y opiniones que permitan realizar un análisis, lo más completo posible, de la aplicación del plan, teniendo siempre presente el carácter de confidencialidad de sus reuniones y de los datos manejados en los análisis.

<b>Aprobación en Comisión de Calidad del 30/11/2017</b>	<b>Aprobación en Junta de Facultad del 12/01/2018</b>
 Fdo. Presidente de la Comisión de Calidad	 Fdo. Decana de la Facultad de Química





1 DATOS Y SITUACIÓN PERSONAL			
Apellidos:		Nombre:	
Edad:		Titulación:	
<b>1a - Modalidad de acceso a la Universidad</b>			
	PAU (Bachillerato LOGSE)		Ciclos Formativos de Grado Superior
	Mayores de 25 años		Otros Estudios (indicar):
<b>1b - Modalidad de Matrícula</b>			
	Tiempo Parcial	Causa	
	Tiempo Completo		
<b>1c - ¿Elegiste en primera opción la Titulación que cursas?</b>			<b>Sí</b> <b>No</b>
<b>1d - ¿Qué carrera elegiste en primera opción y no has podido cursar?</b>			
2 CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (Señala sí-no)			
<b>2a - Aspectos Generales</b>			
	¿Conoces la organización general de la Universidad y sus órganos de gobierno?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces los órganos de gobierno en los que hay representación de los estudiantes?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces los procesos de elección de representantes de los estudiantes?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la web institucional en profundidad?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>2b - ¿Qué servicios de la Universidad de Oviedo conoces?</b>			
	Catálogo de servicios (web)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Vicerrectorado de Estudiantes	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	ONEO	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Oficina del Defensor Universitario	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Biblioteca	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Deportes	<b>Sí</b>	<b>No</b>
3 CONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA (Señala sí-no)			
<b>3a - Conocimiento de la Facultad</b>			
	¿Conoces los órganos de gobierno de la Facultad?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la Administración de la Facultad?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces los Departamentos que tienen su sede en la Facultad?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la ubicación de los despachos del profesorado?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la ubicación de las aulas, salas informática y laboratorios docentes?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la ubicación de la biblioteca?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces la ubicación de la Delegación de Alumnos?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>3b - Conocimiento de las Titulaciones de la Facultad</b>			
	¿Conoces las titulaciones impartidas en la Facultad?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conocías el plan de Estudios de la titulación elegida?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Tenías conocimiento de las asignaturas y contenidos de las mismas?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Has tenido contacto con personas que han cursado o cursan la titulación?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	¿Conoces las salidas profesionales de la titulación?	<b>Sí</b>	<b>No</b>
4 CONSIDERACIONES SOBRE LA TUTORÍA DE CARRERA (Señala sí-no)			
Señala los temas que te gustaría se trataran en alguna tutoría de carrera			
<b>4a - Estructura organizativa de la Universidad</b>			
	Servicios que te ofrece la Universidad (Biblioteca, Becas, etc.)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Calendario curso académico (horarios, exámenes, etc.)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Campus Virtual y web (programas asignaturas, materiales, tutorías, etc.)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Técnicas de estudio	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Dificultades de aprendizaje y seguimiento académico	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Órganos de representación de estudiantes	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>4b - Trayectoria curricular y Plan de Estudios</b>			
	Actividades de Extensión Universitaria (conferencias, exposiciones, etc.)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Movilidad de estudiantes (Programas Erasmus, Seneca, etc.)	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	Prácticas externas	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	OTROS:		



**ACTUACIONES GRUPALES DE TUTORÍA DE CARRERA**

<b>Profesor/a:</b>		<b>Titulación:</b>	
<b>Mentor/a:</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Participantes</b>			
1-			
2-			
3-			
4-			
5-			
6-			
7-			
8-			
9-			
10-			
<b>Temas tratados:</b>			
<b>Acuerdos adoptados:</b>			
<b>Sesión convocada por: Tutor/a</b>		<b>Mentor/a</b>	
		<b>Tutelados/as</b>	



ACTUACIONES INDIVIDUALES DE TUTORÍA DE CARRERA			
Profesor/a:		Titulación:	
Mentor/a:		Fecha:	
Tutelado/a:			
Temas tratados:			
Acuerdos adoptados:			
Sesión convocada por: Tutor/a		Mentor/a	
		Tutelado/a	



FACULTAD DE QUÍMICA – REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PATFQ

Coordinador:

Fecha:

Participantes:

Temas tratados:

Acuerdos adoptados:

Sesión convocada por: Coordinador/a

Tutores/as

Mentores/as



**FACULTAD DE QUÍMICA – CUESTIONARIO: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL PATFQ**

**Titulación:**

Con la finalidad de evaluar el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química, para favorecer tu integración, formación y participación en los nuevos procesos de aprendizaje y en la Universidad, deseamos recoger tu opinión sobre la atención recibida e idoneidad de las intervenciones y actividades programadas, con objeto de corregir aquellos aspectos que no hayan cubierto tus necesidades o expectativas.

Este cuestionario es anónimo, por lo que, una vez cumplimentado, deberás depositarlos en el buzón del coordinador del PATFQ de tu titulación.

En cada uno de los 11 ítems que evaluará, señala con una cruz tu valoración, teniendo en cuenta que:

0 corresponde a Completamente en Desacuerdo

1 corresponde a Desacuerdo

2 corresponde a De acuerdo

3 corresponde a Completamente de acuerdo con los enunciados que se te proponen.

Por último tienes una cuestión abierta, que debes responder, según tu criterio.

¡Gracias por tu colaboración!

<b>CUESTIONARIO</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>1</b>	Se me informó convenientemente de la existencia y objetivos del programa de acción tutorial				
<b>2</b>	La forma de asignación de tutores/as ha sido adecuada				
<b>3</b>	Ha existido una buena comunicación con mi tutor/a				
<b>4</b>	El Tutor/a ha ofrecido accesibilidad acorde a mis necesidades				
<b>5</b>	Mi Tutor/a ha sido claro en los puntos a tratar en cada una de las reuniones				
<b>6</b>	Las acciones tutoriales, en general, respondieron a mis necesidades y expectativas				
<b>7</b>	Los materiales que me han ofrecido en las reuniones me han sido de utilidad				
<b>8</b>	Las tutorías me han servido de ayuda para enfrentarme a las exigencias de algunas asignaturas				
<b>9</b>	El tiempo dedicado a cada reunión ha sido adecuado				
<b>10</b>	El horario de las reuniones ha sido compatible con otras obligaciones diarias				
<b>11</b>	En general, el PATFQ ha sido adecuado a mis necesidades				
<b>12</b>	Señala actividades y temas que añadirías y suprimirías a la oferta del PATFQ. Justifica brevemente tu respuesta				
	<b>Añadiría:</b>	<b>Suprimiría:</b>			

**Fecha:**



FACULTAD DE QUÍMICA – CUESTIONARIO: OPINIÓN DE LOS TUTORES/AS SOBRE EL PATFQ

<b>Tutor/a:</b>				
<b>Departamento:</b>				
<b>Contacto (Teléfono/email)</b>				
<b>Alumnos tutelados por curso</b>	<b>1º curso:</b>	<b>2º curso:</b>	<b>3º curso:</b>	<b>4º curso:</b>

Este cuestionario está formado por 17 ítems que se evaluarán señalando con una cruz la casilla deseada, teniendo en cuenta que:

**0** corresponde a **Completamente en Desacuerdo**

**1** corresponde a **Desacuerdo**

**2** corresponde a **De acuerdo**

**3** corresponde a **Completamente de acuerdo** con los enunciados que se proponen

<b>CUESTIONARIO</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>1</b>	Al inicio del curso se le informó convenientemente de la existencia y objetivos del programa de acción tutorial				
<b>2</b>	La forma de asignación de alumnos a tutelar ha sido adecuada				
<b>3</b>	El número de alumnos a tutelar le parece adecuado				
<b>4</b>	El número de reuniones individuales previstas con los tutelados ha sido funcional				
<b>5</b>	Ha existido una buena comunicación con el alumno tutelado				
<b>6</b>	Le fue posible estar accesible a las demandas de tutorización del alumnado				
<b>7</b>	Los temas demandados se ajustan mayoritariamente a los previsto en el PAT				
<b>8</b>	Se han demandado temas a tratar relativos a ayuda para enfrentarse a asignaturas				
<b>9</b>	Los materiales de apoyo disponibles han sido de utilidad en la orientación				
<b>10</b>	Considero que mi formación es adecuada para realizar la tarea de tutor del PATFQ				
<b>11</b>	El tiempo demandado, disponible y dedicado a cada reunión ha sido adecuado				
<b>12</b>	El número de reuniones de coordinación ha resultado adecuado				
<b>13</b>	La planificación temporal de las reuniones ha sido adecuada				
<b>14</b>	El horario de las reuniones ha sido compatible con otras obligaciones diarias				
<b>15</b>	En general estoy satisfecho con la tarea realizada como tutor/a				
<b>16</b>	Señala actividades y temas que añadirías y suprimirías a la oferta del PATFQ.				
	<b>Añadiría:</b>	<b>Suprimiría:</b>			
<b>17</b>	El próximo curso desea seguir participando en el PATFQ de este centro		<b>Sí</b>	<b>No</b>	